

IMPULSARÁ IEEM RED DE MUJERES JUZGADORAS: CANDIDATAS Y ELECTAS

E I I E E M **implementará** **mecanismos para** **identificar casos de** **violencia política de** **género y ofrecerá** **acompañamiento a las** **candidatas y a las mujeres** **electas en la presentación** **de denuncias.**

Con el propósito de fortalecer la participación de las mujeres, así como de prevenir y combatir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG) en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE) y el Instituto Nacional Electoral (INE), firmó un convenio para la creación de la Red de Mujeres Juzgadoras 2025. La finalidad de la red es

atender a las candidatas a magistradas y juezas del Poder Judicial; para lograrlo, el IEEM implementará mecanismos destinados a identificar casos de violencia política y ofrecerá acompañamiento integral a las personas candidatas y, en su momento, electas, para la presentación de denuncias cuando el caso lo amerite. De este modo, se busca garantizar que las mujeres participen en la contienda electoral y ejerzan sus funciones en un ambiente libre de violencia. Las mujeres que participen en el proceso electoral podrán sumarse a la Red de Mujeres Juzgadoras, donde encontrarán mecanismos de seguimiento para acompañarlas en cada etapa.

La primera de ellas será durante la contienda electoral, donde se dará seguimiento a las mujeres que participen como candidatas para asegurar que sus derechos sean respetados. En la segunda etapa, una vez que resulten electas, se continuará brindando apoyo para garantizar que puedan ejercer sus cargos plenamente. La creación de la Red de

Mujeres Juzgadoras 2025 representa un avance en la construcción de un entorno electoral más inclusivo y equitativo; por ello, el IEEM invita a las mujeres que contenderán por un cargo en el Poder Judicial a unirse, a través de su Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP).



ENPOCAS PALABRAS

IMPULSARÁ IEEM Red de Mujeres Juzgadoras: Candidatas y electas. El IEEM implementará mecanismos para identificar casos de violencia política de género y ofrecerá acompañamiento a las candidatas y a las mujeres electas en la presentación de denuncias. Con el propósito de fortalecer la participación de las mujeres, así como de prevenir y combatir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG) en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE) y el Instituto Nacional Electoral (INE), firmó un convenio para la creación de la Red de Mu-



jes Juzgadoras 2025. La finalidad de la red es atender a las candidatas a magistradas y juezas del Poder Judicial; para lograrlo, el IEEM implementará mecanismos destinados a identificar casos de violencia política y ofrecerá acompañamiento integral a las personas candidatas y, en su momento, electas, para la presentación de denuncias cuando el caso lo amerite. De este modo, se busca garantizar que las mujeres participen en la contienda electoral y ejerzan sus funciones en un ambiente libre de violencia.

Impulsará IEEM Red de Mujeres Juzgadoras: Candidatas y electas



Toluca, Méx.- Con el propósito de fortalecer la participación de las mujeres, así como de prevenir y combatir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG) en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE) y el Instituto Nacional Electoral (INE), firmó un convenio para la creación de la Red de Mujeres Juzgadoras 2025.

La finalidad de la red es atender a las candidatas a magistradas y juezas del Poder Judicial; para lograrlo, el IEEM implementará mecanismos destinados a identificar casos de violencia política y ofrecerá acompañamiento integral a las personas candidatas y, en su momento, electas, para la presentación de denuncias cuando el caso lo amerite. De este modo, se busca garantizar que las mujeres participen en la contienda electoral y ejerzan sus

funciones en un ambiente libre de violencia. Las mujeres que participen en el proceso electoral podrán sumarse a la Red de Juzgadoras, donde encontrarán mecanismos de seguimiento para acompañarlas en cada etapa.

La primera de ellas será durante la contienda electoral, donde se dará seguimiento a las mujeres que participen como candidatas para asegurar que sus derechos sean respetados. En la segunda etapa, una vez que resulten electas, se continuará brindando apoyo para garantizar que puedan ejercer sus cargos plenamente.

La creación de la Red de Mujeres Juzgadoras 2025 representa un avance en la construcción de un entorno electoral más inclusivo y equitativo; por ello, el IEEM invita a las mujeres que contendrán por un cargo en el Poder Judicial a unirse, a través de su Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP).